



La confección del Estado de Flujos de Efectivo según el PGC'07

Martes, 25 de mayo de 2010

Contenidos

El PGC de 2007 ha traído numerosas y sustanciales modificaciones respecto al plan de 1990, entre las que cabe destacar el establecimiento de dos nuevos estados financieros como son el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo (EFE), siendo obligatorio este último para aquellas sociedades que formulen Balance y Memoria normales.

Su obligatoriedad y los problemas que está dando la confección del EFE a las empresas y auditores de las mismas, justifican la celebración de esta sesión, que tiene como objetivo analizar la problemática de su elaboración y ofrecer una herramienta que sea útil para su cálculo.

Programa

I. Normas para la confección del Estado de Flujos de Efectivo según el PGC:

- Actividades de explotación.
- Actividades de inversión y financiación.
- Estructura del modelo de EFE.
- Elaboración del EFE.

II. Confección del EFE propuesto en la hoja de cálculo "EFE".

- Casos prácticos sobre la aplicación de los ajustes al resultado contable antes de impuestos.
- Casos prácticos sobre los cambios en el capital corriente.
- Casos prácticos sobre otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.
- Casos prácticos sobre flujos de efectivo de las actividades de inversión.
- Casos prácticos sobre flujos de efectivo de las actividades de financiación.
- Confección de casos prácticos completos mediante la hoja de cálculo "EFE".
- Limitaciones de la hoja de cálculo "EFE".

Homologación

La sesión de trabajo está homologada por el Registro de Economistas Auditores, a los efectos de la formación continua obligatoria requerida a los auditores de cuentas.

Ponente

Gregorio Labatut Serer, es economista, doctor en Ciencias Económicas y Empresariales y profesor titular de Economía Financiera y Contabilidad de la Universitat de València.

En la Universitat de València ha ocupado los cargos de director del Dpto de Contabilidad, vicedecano y decano de la facultad de Economía. Actualmente es director del grupo de investigación de Interrelaciones entre Normas Fiscales y Contables y Valoración de Empresas de esta misma universidad.

Asimismo, es miembro de la comisión sobre Principios Contables de AECA y evaluador externo de distintas revistas especializadas.

Autor y coautor de varios libros, ha publicado más de 200 artículos técnicos y ha participado como ponente en numerosos congresos, cursos y seminarios relacionados con la contabilidad, valoración y fiscalidad de empresas.

Material de trabajo

A los alumnos matriculados se les entregará un *Memento Experto Estado de Flujos de Efectivo* cuyo autor es el ponente de la sesión. Asimismo, se les proporcionará una herramienta en Internet para el cálculo de Flujos de Efectivo.

Homologación

La sesión de trabajo está homologada por el Registro de Economistas Auditores, a los efectos de la formación continua obligatoria requerida a los auditores de cuentas.

Calendario

La sesión de trabajo tiene una duración de 3 horas lectivas y se celebrará el martes, 25 de mayo de 2010, 16'30 a 19'30 horas.

Matrícula e inscripciones

Colegiados: 96 euros.
Asociados: 114 euros.
Otros participantes: 129 euros.

Las solicitudes de preinscripción se realizarán preferentemente a través del correo electrónico formacion@coev.com. Las plazas son limitadas y se cubrirán por riguroso orden de formalización de

economistas